

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2018**

“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO 2018”

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 12 de Abril de 2018**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “**La Ley**”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área técnica y requirente, quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico.

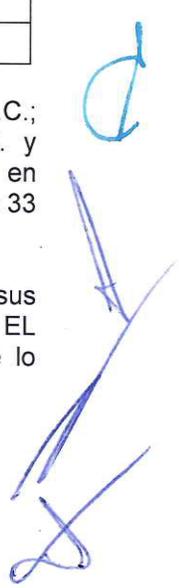
II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “**La Ley**”, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	ZEQUETIA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	2
2	GO INTEGRADORES, S.A. DE C.V.	9
3	H&E INTERNATIONAL CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.	3
4	VENTURA & VENTURA, S.A. DE C.V.	2

Se hace constar que los siguientes licitantes: CONSULTORIA CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO, S.C.; DCI CONSULTING, S.A. DE C.V., COLUMBIA COLLAGE PANAMERICANO DE MÉXICO, S.C. y CONSULTORÍA CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO, S.C., presentaron solicitudes de aclaraciones en tiempo, pero no presentaron escrito de interés en participar, por lo que de conformidad con el artículo 33 Bis de “**La Ley**”, no se les dará respuesta.

También se hace constar que se recibió fuera de tiempo señalado el escrito de interés en participar y sus solicitudes de aclaración del licitante SOLUCIONES EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PARA EL RESCATE ECOLÓGICO, S.A. DE C.V., por lo que se consideran extemporáneas en términos de lo señalado artículo 33 Bis de “**La Ley**”.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2018**

“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO 2018”

III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

LICITANTE: ZEQUETIA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

1. En cuanto a los cursos de inglés, en el numeral 4. Requerimientos, Inciso B) Tipo de cursos, Apartado: Presenciales Inglés. Punto Examen de las Especificaciones Técnicas, se señala que se deberá realizar un examen de colocación, a los servidores públicos, previo al inicio del curso. (PÁGINA 36) a. ¿La evaluación la determinará la propia Secretaría o el licitante ganador deberá presentar una propuesta y aplicarla? b. ¿Con que tiempo de anticipación deberá aplicar la evaluación?

RESPUESTA:

- a. El modelo que se aplica para el examen de colocación es el que el licitante ganador determine, conforme a la metodología que proponga.
- b. Una vez que se dé el fallo, la Dirección de Desarrollo Humano y Organización establecerán las fechas de aplicación del examen de colocación e inicio de cursos.

2. En el mismo numeral 4. Requerimientos, Inciso C) Temáticas, Partida 4. Inglés de las Especificaciones Técnicas, por cada nivel únicamente se proporcionan descripciones generales de los contenidos del curso, ¿Es posible adecuar los temarios a fin de que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea el óptimo de acuerdo con el nivel alcanzado en el examen de colocación de los participantes? (PÁGINAS 39 Y 40)

RESPUESTA

La propuesta metodológica que presente el licitante es libre, pero esta deberá garantizar que se cumplan las descripciones y objetivos que se establecen en el numeral 4, inciso C) temáticas, partida 4, inglés.

LICITANTE: GO INTEGRADORES, S.A. DE C.V.

1. Anexo técnico, página 34, puntualidad. ¿podría la convocante definir si la puntualidad citada se refiere a los licitantes o a las personas de la convocante?

RESPUESTA

Se refiere a la puntualidad de los instructores de la empresa licitante ganadora.

2. De la pregunta anterior, en caso de referirse a las personas asistentes de la convocante. Podría la convocante definir lo siguiente:

- a. ¿con hasta cuantas personas se dará inicio al curso?
- b. ¿hasta cuantos eventos pospuestos deberemos de considerar como máximo?
- c. ¿En caso de que el curso sea pospuesto por causas imputables a la convocante, como se manejaran los cursos en cuanto a montos económicos?

RESPUESTA

- a) Partida 1: mínimo 10 personas
Partida 2: mínimo 15 personas
Partida 3: mínimo 10 personas
Partida 4: mínimo 8 personas

b) Una vez confirmado el curso por escrito al proveedor no hay posibilidad de posposición por falta de participantes. Las posposiciones que se refiere en el apartado de “Puntualidad” son a

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2018**

“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO 2018”

falta de instructor, por lo cual se le aplicará una pena convencional hasta por el monto que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

c) Un curso pospuesto por la convocante solo sería por causas de fuerza mayor, en cuyo caso no habrá modificaciones a los montos económicos.

3. Anexo técnico, página 34, Materiales. ¿Podría la convocante definir si en caso de que los asistentes registrados no lleguen en su totalidad, a quién deberán de ser entregados los materiales didácticos?

RESPUESTA

El material sobrante de cada curso se le entregará a la administradora del contrato, Blanca Patricia Talavera Torres, Directora de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano o el personal que ella designe para tal efecto.

4. Anexo técnico, página 35, videoconferencias (partidas 1, 2 y 3). ¿Podría la convocante especificar si contaremos con todas las facilidades de las salas de videoconferencias como pueden ser, buen audio, tiempo de sesiones, calidad de video y espacio idóneo para los participantes remotos, esto a manera de que los cursos sean captados de buena manera por todos los participantes?}

RESPUESTA

Para la impartición de la videoconferencia la SEMARNAT cuenta para la transmisión un aula con el equipo necesario para la transmisión, asegurando que esta sea de calidad, cada Delegación cuenta con un equipo de recepción con la misma calidad.

5. De la pregunta anterior, en caso de que exista algún problema con la videoconferencia entre sitios o en alguno en específico, se le pide a la convocante especificar ¿los cursos serán re agendados para el o los sitios en los cuales haya habido algún problema? ¿Esto re programación se maneja como costo adicional?

RESPUESTA

En caso de que una videoconferencia se posponga por causas de fallas técnicas, la SEMARNAT y el licitante ganador se pondrán de acuerdo con las nuevas fechas de transmisión y no se generará un costo adicional.

6. Puntos y porcentajes, Cursos de Desarrollo página 58, Experiencia. Se le solicita a la convocante permitir que aparte de copia de contratos, pedidos y/o orden de servicio, también se puedan entregar correos electrónicos de satisfacción del servicio otorgado, siempre que en algunas instituciones estos correos sirven como finalización de un servicio de capacitación, ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA

Para demostrar la experiencia se podrán presentar copia de contratos, pedidos y/o orden de servicio o cualquier documento formalmente establecido (con firmas) entre el proveedor y el contratante.

7. Puntos y porcentajes, Cursos de Desarrollo página 59, Especialidad. Se le solicita a la convocante permitir que aparte de copia de contratos, pedidos y/o orden de servicio, también se puedan entregar correos electrónicos de satisfacción del servicio otorgado, siempre que en algunas instituciones estos correos sirven como finalización de un servicio de capacitación, ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2018**

“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO 2018”

Para demostrar la especialidad se podrán presentar copia de contratos, pedidos y/o orden de servicio o cualquier documento formalmente establecido (con firmas) entre el proveedor y el contratante.

8. *Puntos y porcentajes. Se le solicita a la convocante entregar el documentos de evaluación de puntos y porcentajes de cada partida de manera legible, ya que el documento emitido por comprante en formato PDF no se pueden distinguir los criterios a evaluar ¿Podrían entregarnos el documento legible?*

RESPUESTA

Sí se volverá a subir el documento en la Convocatoria a COMPRANET.

9. *General. ¿Podría la convocante entregar los documentos en formato editable (Word) a fin de elaborar las cartas solicitadas y dar cumplimiento a lo requerido?*

RESPUESTA

No es posible entregar en formato Word.

LICITANTE: H&E INTERNATIONAL CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.

1. *¿Los instructores deben tener experiencia en temas ambientales o de desarrollo humano*

RESPUESTA

Los instructores deben tener experiencia en temas de Desarrollo Humano.

2. *¿Los temas de desarrollo humano son los 5 mencionados anteriormente o son los 7 anotados en la página 38 partida 2 de desarrollo? que son:*

1. Integración de equipos de trabajo
2. Liderazgo
3. Inteligencia Emocional
4. Manejo de conflictos
5. Asertividad
6. Negociación de Altos Mandos
7. Toma de decisiones en momentos críticos

RESPUESTA

Los temas de desarrollo humanos son los 7 anotados en la página 38 partida 2 De Desarrollo, que son: 1.- Integración de Equipos de Trabajo 2.- Liderazgo 3.- Inteligencia Emocional 4.- Manejo de Conflictos 5.- Asertividad 6.- Negociación de Altos Mandos 7.- Toma de Decisiones en Momentos Críticos

3. *¿Los contratos solicitados deben acreditar que el licitante ha realizado servicios de capacitación en desarrollo de recursos humanos o en temas ambientales?*

RESPUESTA

Los contratos solicitados deben acreditar que el licitante ha realizado servicios de capacitación en desarrollo humano no en temas ambientales.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2018**

“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO 2018”

LICITANTE: VENTURA & VENTURA, S.A. DE C.V.

1. en las bases de la convocatoria Pagina 49 a 73, se encuentran los MECANISMOS DE EVALUACIÓN, los cuales no son legibles para tomarlos en consideración al momento de elaborar nuestra propuesta técnica y económica: Nos podrían enviar el archivo original y /o legible, subirlo a compranet, para tomar en cuenta en nuestra propuesta los puntos de evaluación.

RESPUESTA

Sí se volverá a subir el documento en la Convocatoria a COMPRANET.

2. en las bases de la convocatoria Pagina 38, se menciona los cursos que se impartirán en la partida 2 y 3, en cursos presenciales y video conferencias, pero no menciona cuantos cursos en total se impartirán? o en cuantas ocasiones se impartirá un mismo tema, hasta cubrir el monto mínimo o máximo del contrato.

RESPUESTA

La cantidad de cursos la definirá la parte contratante de acuerdo a necesidades considerando los montos mínimos y máximos. De acuerdo a las necesidades del servicio serán las ocasiones en las que se imparta un mismo tema.

IV. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas será hasta las **17:00 horas del día 12 de Abril de 2018.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **10:20 horas del día 12 de Abril de 2018.**

Esta acta consta de **6** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Contratante	
Lic. Blanca Patricia Talavera Torres	Directora de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano Área Requirente y Técnica	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2018
“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO 2018”

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Claudia Lagos Hernández	Representante de la Oficialía Mayor	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
Lic. Víctor López Ramírez	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E63-2018

"SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO 2018"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 12 de Abril de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018, A LAS 17:00 HORAS.

Siendo las 17:00 horas del día 12 de Abril de 2018, se continuó con la primera Junta de Aclaraciones, el Acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, servidor público designado por la Convocante.

Se asienta en la presente acta, que no se recibieron vía electrónica, solicitudes de aclaración con respecto a las contestaciones realizadas por la convocante. Se hace constar que se recibió una solicitud de aclaraciones que no está relacionada con las contestaciones realizadas por la convocante del licitante BCM BUSINESS CONSULTANTS MANAGEMENT, S.C., además de que no anexo escrito de interés en participar en esta licitación.

II. CIERRE DEL ACTA

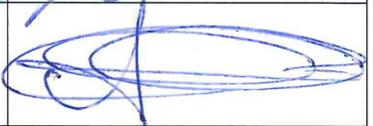
De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las 17:15 horas del día 12 de Abril de 2018.

Esta Acta consta de 1 foja, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Contratante	
Lic. Blanca Patricia Talavera Torres	Directora de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano Área Requirente y Técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
Lic. Víctor López Ramírez	

----- FIN DEL ACTA -----

